

AI Index: PRE 01/274/2008
07 November 2008

Chile. La administración Bachelet tiene que desarrollar reformas importantes de Derechos Humanos

(Santiago) Concluyendo una visita de una semana a Chile, la Secretaria General de Amnistía Internacional, Irene Khan, emitió una evaluación de la situación de los derechos humanos en el país y una serie de recomendaciones para el gobierno de Chile.

"A pesar de algunas medidas positivas adoptadas por los sucesivos gobiernos democráticos en los últimos 18 años, el historial de Chile en materia de derechos humanos deja mucho margen de mejora", dijo Irene Khan.

"Pedimos a la Presidenta Bachelet utilizar los 17 meses restantes de su mandato para crear un decisivo y perdurable legado de los derechos humanos."

Irene Khan y su delegación se reunieron con sobrevivientes y familiares de las víctimas de tortura, asesinatos y desapariciones cometidas durante el régimen de Augusto Pinochet y con representantes de comunidades indígenas en Santiago, Temuco, Collipulli, Calama y Chiu Chiu. La delegación también discutió sus preocupaciones con funcionarios locales, ministerios nacionales y parlamentarios.

En la reunión con la Presidenta Bachelet, Amnistía Internacional presentó un memorando conteniendo una serie de recomendaciones para mejorar los derechos humanos en Chile.

Las principales recomendaciones que se presentan en el memorando para el gobierno son:

- Eliminar los obstáculos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas y sobrevivientes de violaciones de los derechos humanos cometidas durante el régimen de Pinochet.
- Terminar con la marginalización y la discriminación de los Pueblos Indígenas.
- Ratificar los principales tratados internacionales de derechos humanos.
- Cumplir con la obligación de elaborar un Plan Nacional de Derechos Humanos y establecer una institución nacional de derechos humanos de acuerdo a las normas internacionales.

"Mientras la Presidenta Bachelet nos aseguró de su compromiso, el Congreso sigue siendo ambivalente y, en algunos casos ha sido un gran obstáculo en la ratificación de instrumentos internacionales y adopción de cambios legales para hacer de los Derechos Humanos una realidad para todas las personas en Chile."

"Grandes cambios culturales e institucionales se necesitan con urgencia si Chile va a romper con su pasado y afrontar con éxito los problemas de Derechos Humanos de hoy. Todos los dirigentes políticos y sectores de la sociedad comparten esta responsabilidad y deben mostrar mayor voluntad y compromiso."

Aún con cambios positivos, sigue habiendo un gran legado de "asuntos pendientes" para poner final a la impunidad y lograr verdad, justicia y reparación para los crímenes humanos cometidos en el pasado. Amnistía Internacional pide a Chile anular la Ley de Amnistía del 1978, e introducir la legislación sobre delitos de derechos humanos, sin limitaciones, y extender la reparación a todas las víctimas de violaciones de los Derechos Humanos, incluidos quienes viven fuera del país.

"Si Chile quiere espantar los fantasmas del pasado, el gobierno debe tomar, y el Congreso debe apoyar, medidas concretas e inmediatas para eliminar las leyes de la época militar y cambiar la cultura institucional en algunos sectores de las instituciones del Estado que están obstaculizando el proceso de la verdad, la justicia y la reparación."

"La impunidad de los delitos de Derechos Humanos no sólo es una cuestión del pasado, sino también, desafortunadamente, persiste hoy en día", añadió Khan, y pidió al Gobierno reformar el Código Militar de Justicia y que Chile cumpla con las normas internacionales asegurando que todas las violaciones de los Derechos Humanos sean procesadas en tribunales ordinarios.

Pueblos Indígenas

Describiendo su visita a Temuco y Calama para conocer a los pueblos Mapuches, Atacameños y Diaguita, Irene Khan dijo: "Los pueblos indígenas son muy discriminados y marginados en Chile, y se ven a sí mismos como víctimas de una estrategia económica que está destruyendo su vida y su sustento."

Amnistía Internacional acoge con satisfacción la ratificación por Chile del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, y llama al Gobierno a garantizar que la legislación sea aprobada por el Congreso para aplicar la Convención y hacer frente a las anomalías jurídicas que están privando a los pueblos indígenas de sus derechos humanos.

Amnistía Internacional pide a las autoridades judiciales no aplicar la "ley antiterrorista" a actos relacionados a la lucha por tierra de los pueblos indígenas y a la policía que respete las normas internacionales de seguridad en las comunidades.

Creación de un legado duradero de los derechos humanos

Amnistía Internacional da la bienvenida al compromiso constructivo de Chile en las Naciones Unidas y en las cuestiones regionales, y llama al Gobierno a ratificar el Estatuto de la Corte Penal Internacional y las convenciones internacionales de Naciones Unidas y del nivel Inter-Americano sobre Desaparición Forzada de Personas.

"Chile desempeñó un papel importante en la elaboración de estos instrumentos y, por tanto, es muy decepcionante que su ratificación esté estancada en el Congreso."

"Para mantener su credibilidad como un actor importante en la escena internacional, Chile debe cerrar la brecha entre su contribución constructiva a nivel internacional para los Derechos Humanos y su lenta e inadecuada aplicación de éstos derechos a nivel nacional."

LA delegación de Amnistía Internacional fue encabezada por Irene Khan, Secretaria General, e incluyó a Javier Zúñiga, su Asesor Senior, Judit Arenas, Jefa de Gabinete de la Secretaria General, Louise Finer, Investigadora, y Karl Böhmer y Sergio Laurenti, Presidente y Director Ejecutivo, respectivamente, de Amnistía Internacional - Chile.

Para obtener una copia del Memorando de Amnistía Internacional al gobierno de Chile, por favor vea: <http://www.cl.amnesty.org/docs/accion/2008Mision/2008-11-07Memorandum.pdf>

Para más información, por favor contacte a:

Amnistía Internacional - Chile – (+56-2) 235 5945 – www.amnistia.cl

Virginie Houdmont, M (Chile): (+56-9) 8141 0308, vhoudmont@amnistia.cl

Josefina Salomon, M (Chile) (+56-9) 9877 91507, M (UK): +44 7778 472 116, jsalomon@amnesty.org